

Casi todos los Concilios ecuménicos de este período fueron convocados por los Emperadores. Con todo, se demandó el consentimiento del Papa para la mayor parte de ellos. Así fue que el concilio sexto ecuménico, que es indudablemente de una época mas remota, declaró que el emperador Constantino habia convocado el concilio de Nicea de acuerdo con el papa san Silvestre. Probablemente Marciano y Pulqueria demandaron tambien el asentimiento del Papa para la convocacion del quinto concilio ecuménico (451). En este concilio fue donde los legados del Papa echaron en cara entre otras cosas á Dioscoro el haber tenido la intencion de celebrar un concilio universal sin la autorizacion del Papa. Tambien Pelagio II (587) declara que el derecho de convocar los Concilios ecuménicos pertenece exclusivamente al sucesor de Pedro. La presidencia de los Concilios, desde el primero, en el cual Osio y los sacerdotes romanos Vito y Vicente representaron al Papa, fue reservada á este sin contradiccion alguna, siquiera en su mayor parte estuviesen compuestos aquellos Concilios de obispos orientales, y por mas que casi siempre fuesen representados en ellos los obispos de Roma por medio de legados. Por último el patriarca de Constantinopla Macedonio ¿ no declaró al emperador Anastasio que no podia decidir nada en materias de fe sin un concilio ecuménico, presidido por el Papa?

CAPÍTULO IV.

CULTO. — DISCIPLINA. — VIDA RELIGIOSA Y MORAL DE LOS CRISTIANOS.

FUENTES. — *Chardon*, Hist. de los Sacramentos. — *Martene*, de antiq. Eccl. ritibus. — Las obras de *Mammachi*, *Selvaggio*, *Pellicia*, *Binterim*. Cf. sup. Litt. § 88. Véase el sentido simbólico de los principales objetos del culto, profundamente explicado en *Dionis. Areopag.* de Hierarchia ecclesiastica: *Staudenmaier*, Espíritu del Cristianismo, expuesto en sus fiestas, Sacramentos, etc. Maguncia, 1823, 2 t.

§ CXXXII.

Las iglesias y sus ornamentos.

FUENTES. — *Pomp. Sarnelli*, Antica basilicografia. — *Muratorì*, de Templorum apud vet. christianos ornatu. (Anecdota, t. I, p. 178 sq.) *J. Muller*, de las Imágenes en los santuarios de las iglesias del siglo V al XIV. Tréveris, 1835. *Augusti*, Hist. del arte cristiano y de la liturgia.

Libres ya los Cristianos en lo exterior, y cediendo á la virtud del Cristianismo, que arrastra á la accion, podian manifestar en el culto externo sus pensamientos de piedad y sus sentimientos religiosos. Tambien veremos organizarse rápidamente el culto augusto y misterioso de la Iglesia católica, tal como se perpetuó en el transcurso de los tiempos, en cuanto á sus partes esenciales y constitutivas. La victoria del Cristianismo sobre el Paganismo fue celebrada por numerosos símbolos.

Desde luego se elevaron templos mas numerosos y magníficos. Constantino y su piadosa madre Helena dieron con este motivo un insigne ejemplo que tuvo muchos imitadores. Los Cristianos, reunidos en otro tiempo para celebrar el culto divino en las casas particulares y en las cavernas aisladas, se reunieron en iglesias nuevas, enriquecidas por lo regular con una prodigalidad excesiva de ornamentos y de vasos de oro y plata, cargados de

piedras preciosas¹. Los templos paganos se convirtieron en iglesias: los magníficos edificios públicos y las basílicas donde se administraba la justicia fueron entregados al culto cristiano; tomando de aquí las grandes iglesias los nombres de (*basilicae, templa*). La forma ordinaria de aquellas iglesias era la que se les da todavía: una nave, y por lo regular también una cruz. El interior de la iglesia se dividía ordinariamente en tres partes: 1.^a al Occidente, *el atrio* para los que no eran todavía cristianos; 2.^a *la nave* para los penitentes y los fieles (*navis, laicorum oratorium*); 3.^a *el coro (sanctuarium)*, por lo regular más elevado que el resto, y separado de la nave por medio de balaustradas y cortinas, estando rodeado además por un pórtico semicircular: en este sitio se elevaba el altar. En los primeros tiempos era casi siempre de madera: después del siglo IV fue de piedra, adornado de una cruz y candeleros, colocándose en su remate una representación del Espíritu Santo en forma de paloma. Hasta el final de este siglo no se hace mención de varios altares en una misma iglesia². Entre la nave y el coro, ó en la nave misma se encontraba sobre una ó dos gradas más elevadas que el pavimento un atril para el lector. En el coro había una silla más elevada aun, desde la cual instruía el obispo al pueblo. En el templo ardían perennemente lámparas como símbolos de la gloria eterna del que reina sobre la noche y el día. A la entrada de la iglesia había una pila ó fuente con destino á las abluciones. Las grandes iglesias tenían edificios accesorios, tales como un *baulisterio*, construido regularmente bajo la forma de la rotonda romana, y salas destinadas al depósito de los muebles de la iglesia (*secretarium, seu diaconicum magnum*).

Casi al mismo tiempo de su creación, se trató ya de la consagración de las iglesias. Por lo regular se hacía esta consagración por medio de una fiesta solemne, durante la celebración de un concilio, conservándose su memoria con una solemnidad anual (*encenia*).

¹ *Hieronym.* ep. ad Paulin. de institut. monach. — *Ambros.* de Offic. II, 28. — *Chrysost.* Hom. 50 in Matth. — *Isidor.* *Pelusiot.* epp. lib. II; ep. 246.

² De la pluralidad de los altares en la misma iglesia. (*Gaz. ecl. de la Alem. merid. Frib.* 1841. VII entr. p. 227-232. *Binterim*, l. c. 4 t. P. I, p. 96).

Equivocadamente se atribuye al piadoso obispo de Nola en la Campania, Paulino, el cual vivía á principios del siglo V, la ingeniosa invención de las *campanas* y de las torres que las sostienen. Semejante uso no se extendió hasta el siglo VII. Entre las imágenes que decoraban los muros de los templos y de las habitaciones cristianas, ocupaba la cruz el primer lugar. El signo de la maldición, el símbolo de la infamia, se había convertido en objeto del amor, de los votos y del respeto de todos los fieles. Véasele elevarse triunfante en las casas, en la fachada de los edificios, en las ciudades y en los campos; en las montañas y en los valles; en los navíos, en los estandartes, en los libros y en todos los objetos del culto¹. La cruz recordaba al cristiano su verdadera vocación: sufrir por Dios y seguir á Jesucristo á la gloria por medio del sufrimiento. Se representaba también en cuadros á Cristo, los Santos, los Mártires y las escenas de la historia sagrada, como signos sensibles de las cosas invisibles para los ignorantes y los sabios, y como objeto de edificación para todos. El concilio de *Trullo* expidió un decreto solo contra la representación de Cristo en forma de cordero. También en diversas épocas tuvieron que vituperar los Doctores de la Iglesia el abuso de las imágenes que degeneraban en supersticiones paganas.

§ CXXXIII.

El culto en general.

FUENTES. — *Staudenmaier*, Relación entre el culto y el arte sagrado. (Exp. del Cristian. etc. Maguncia, 1843, t. I, p. 225-250). *Meyer*, Relación entre el culto y el arte (Zurich, 1837).

Desde que pudieron los Cristianos, emplearon en su culto una gran magnificencia, que se manifestó desde luego en los ornamentos y vestiduras que usaba el Clero los días solemnes en las diversas funciones de su ministerio. Las vestiduras que distinguían al obispo del resto del Clero eran: 1.^a entre los griegos la

¹ *Chrysost.* Hom. 54 in Matth. n. 4. *August.* Sermo 302, n. 3: sermo 32, n. 13.

estola (*orarium* primero, y despues *stola*); 2.^a un ornamento de lana blanca, llevado sobre los hombros (*pallium*), como símbolo del cordero perdido y hallado, que el buen Pastor lleva encima. Este *pallium*, usado tambien en Occidente, fue enviado desde el siglo VI por los Papas á los Metropolitanos en señal de comunión y de dependencia; 3.^a la *tiara* ó la *mitra* de tela preciosa, ornada por lo regular de oro y de pedrería, era en Oriente y en Occidente el símbolo de la autoridad episcopal; 4.^a en Occidente se agregaban además el *anillo* y el *báculo*¹. El Clero, por humildad y á la manera de los monjes y de los esclavos, se cortaba los cabellos, ó llevaba en lo mas alto de la cabeza una tonsura (*tonsura Petri, signum passionis*), la cual fue impuesta mas adelante á todo el Clero².

La poesía y la música contribuyeron tambien á aumentar la pompa del culto público. En un principio, se reclamó desde varias partes³ contra el uso de la poesía cristiana que se acababa de añadir al de los Salmos, cantados hacia mucho tiempo en las asambleas cristianas, y contra el de la doxología, compuesta de diversos versículos de las santas Escrituras y de los himnos sagrados. Sin embargo, se hubo de ceder poco á poco al universal deseo. Pero solo

¹ *Tour*, de Origine, antiquit. et sanct. vestium sacerdotal. Par. 1662, in 4. — *Schmid*, de Omophorio episcopor. gr. Helm. 1698. — *Pertsch*, de Orig. usu et auct. pallii. Helm. 1754. — *Schmid*, de Annulo pastorali. Helm. 1705, in 4. Cf. *Binterim*, Memorias, etc., t. I, P. II. — El Clero no usó fuera de la Iglesia vestido distinto en lo general hasta fines del siglo IV. *San Jerónimo* dice tambien de una manera general: Vestes pullas aeque devita et candidas. Ornatus et sordes pari modo fugiendae sunt, quia alteram delicias, alteram gloriam redolent. Ep. ad Nepotian. n. 9. (Opp. t. I, p. 264). — En el cuarto concilio de Cartago (398) can. 45: Clericus professionem suam et in habitu et incessu probet, et nec vestibus, nec calceamentis decorem quaerat. (*Harduin*, t. I, p. 982). Cf. *Selvaggio*, l. I, P. II, c. 11.

² *Pellicia*, l. I, ed. *Ritter*, t. I, p. 28 sq. — Concil. Toletan. IV, ann. 633: Omnes clerici vel lectores sicut levitae et sacerdotes, detonso superius toto capite, inferius solam circuli coronam relinquunt: can. 41. (*Harduin*, t. III, p. 588). — *Binterim*, Memorias, t. I, P. I, p. 262.

³ *Conc. Laodic.* (hácia el 372), can. 39. Cf. can. 15. (*Harduin*, t. I, p. 791). El segundo concilio de Braga (561) decidió contra los Priscilianistas, cap. 12: Placuit ut extra psalmos vel canonicarum Scripturarum N. et V. T. nihil poëticè compositum in Ecclesia psallatur. (*Harduin*, t. III, p. 351).

á los Doctores de la Iglesia, varones de una piedad y una ortodoxia universalmente reconocidas, fue reservado el honor de expresar é inspirar los sentimientos de la fe cristiana por medio de sagrados cánticos. En Oriente fueron los mas notables entre estos autores sagrados el profundo Synesio, cuyos himnos son altamente místicos; san Efren el Siríaco; los dos Apolinales; Gregorio Nacianceno y Basilio Magno: en Occidente, Hilario de Poitiers, Ambrosio, cuyos himnos adoptó el cuarto concilio de Toledo¹; despues Claudio Mamerto, Paulino de Nola, Sedulio, Próspero, Gregorio Magno, y el mas poeta de todos ellos, Prudencio († despues del 405²). El himno llamado ambrosiano fue acogido con universal favor, el *Te Deum laudamus*, que se decía compuesto por Ambrosio, repentinamente inspirado y lleno de un espíritu profético en el bautismo de san Agustín.

Los esfuerzos generales se dirigieron á componer un canto eclesiástico digno de su objeto³, atribuyéndose el uso de las *antifonas* (cantos alternativos) á san Ignacio de Antioquia. Testimonios auténticos nos las presentan usadas ya desde muy temprano en las iglesias de Cesarea y de Constantinopla. San Ambrosio y san Gregorio Magno hicieron un señalado servicio con respecto á esto, instituyendo el tan conocido *canto eclesiástico ambrosiano y gregoriano*. El segundo, cuyas notas tienen igual duracion, se parece mucho á nuestro canto de coro; y el ambrosiano, de notas de duracion desigual, tiene mas carácter de recitado. El canto gregoriano, tan grave y solemne, fue enseñado en una escuela fundada por este insigne Papa, y de esta suerte se fué propagando poco á poco en toda la Iglesia. Andando el tiempo, el canto eclesiástico tomó un carácter mas artístico, que lo hacia mas humano que religioso: en este concepto, provocó severas censuras de los san-

¹ *Conc. Toletan.* ann. 633, can. 13. (*Harduin*, t. III, p. 583).

² *Prudent.* Opp. ed. *Heinsius*. Amst. 1667. *Cellarius*. Hall. 1703. Cf. especialmente *Rambach*, antología de los cantos cristianos, 1817, 6 vol. *Hymni Ecclesiae excerpti è breviariis* Paris. Roman. Sarisburiensi, Eboracensi, et aliundè. Oxon. 1839. *Daniel*, Thesaurus hymnologicus, t. I. Hall. 1841.

³ *Gerbert.* de Cantu et musica Sacra. 1774, 2 t. in 4. Cf. *Ejusd.* *Scriptores ecclesiastici de musica*, t. II, 1784. Cf. tambien *Bona*, Cardinalis, de *Divin. Psalmodia*, c. 17, n. 9; sobre el canto gregoriano á *Forkel*, *Historia de la música*. Lips. 1788, 2 t.

tos Padres. Por último, los majestuosos sonidos del órgano, verdaderos ecos de las voces del cielo¹, vinieron á acompañar y vivificar el canto gregoriano.

§ CXXXIV.

Fiestas eclesiásticas. — Ayunos².

FUENTES.—*Selvaggio*. I. I, lib. II, P. II, c. 4-6; c. 7, de Jejunio quadragesimae.—*Pellicia*, l. c. t. II, ed. Ritter, p. 276 sq.—*Binterim*, Memorias, t. V, P. I.—*Böhmer*, Arqueolog. ecclesiast. christ. 2 vol. p. 56.

Las solemnidades del domingo, de la Pascua y de Pentecostes, celebradas en el primer período, y los ayunos del miércoles y jueves, observados desde entonces, han quedado sin interrupcion en la Iglesia, como dias conmemorativos de una viva alegría ó de un profundo dolor. Las leyes de Constantino dieron un carácter aun mas elevado á la fiesta del domingo, ordenando que en dicho dia vacasen los tribunales, cesasen las tareas de los jornaleros, y asistiesen los soldados al rezo comun. Tambien coadyuvaron al mismo objeto las ordenanzas eclesiásticas del concilio de Laodicea³. Las de los de Arles y Nicea fijaron una misma época á la celebracion de la Pascua en toda la Iglesia. Pero la diversidad de los cálculos de Roma y Alejandría engendró cierta diferencia, que fué zanjada con la introduccion del *ciclo dionisiano*. Asimismo fueron observados mas general y mas uniformemente los cuarenta dias de ayuno, como preparacion para la solemnidad de la Pascua, durante los cuales no se debia celebrar ninguna fiesta de mártir ni ningún matrimonio, etc.⁴. La última semana antes de la Pascua (semana mayor) se consideraba con especialidad santa, señalándose en ella el jueves (*dies anni-*

¹ *Chrysander*, Historia de los órganos de la Iglesia. Rint. 1753.

² Cf. § 93.

³ *Conc. Laod.* (hácia el 372), cán. 29, ordenó no celebrar el sábado con los judíos y no abstenerse de trabajar en este dia, prefiriendo para ello el domingo. (*Harduin*, t. I, p. 783; *Mansi*, t. II, p. 569).

⁴ *Conc. Laod.* can. 51 et 52: Non oportet martyrum natalitia celebrari, sed eorum in sabbato et dominica tantum memoriam fieri.—Non oportet in quadragesima aut nuptias aut quaelibet natalitia celebrare. Cf. can. 48 et 50.

versarius coenae Domini), el viernes (*dies crucis*) y el sábado (*sabbatum magnum*). Segun testimonios verídicos, se celebraba al principio del siglo IV la *Ascension* (en Capadocia, dia de salud), precedida, conforme al ejemplo de Mamertino, obispo de Viena (469), de tres dias de rogativas (*dies rogationum*¹). Además de esto, se recordaba frecuentemente á los Cristianos, «que para ellos eran iguales «todos los dias²; que todos los dias debian consagrarse al recuerdo «de la muerte de Cristo; que todos los dias podian festejar á Cristo re-«suscitado, uniéndose á él por medio de la Comunion; que se habian «instituido sábiamente los ayunos y las reuniones públicas en la «Iglesia para los que no podian ó no querian ofrecer diariamente á «Dios el sacrificio de su oracion, antes de vacar á los negocios mun-«danos; pero se les advertia asimismo que los fieles habian sido ya «invitados por las constituciones apostólicas á una oracion cotidiana, «que debia renovarse seis veces cada dia.» Estas horas de oracion eran: la de ponerse el sol, en accion de gracias por el dia transcurrido; la tercia, en memoria de la condenacion de Jesucristo; la sexta, en memoria de su crucifixion; la nona, en honor de su muerte; por la noche, para pedir á Dios el descanso necesario, y al canto del gallo, para darle gracias por el naciente dia³. Á las fiestas citadas mas arriba se añadieron otras nuevas durante el transcurso del siglo IV, las que completaron el ciclo sagrado de las conmemoraciones gratas á los Cristianos.

La *Epifanía* ó la *Teofanía* del Oriente se extendió tambien en Occidente; sin embargo, tomó aquí una nueva significacion. Por el

¹ Cuando estos dias de rogativas se hubieron extendido generalmente, y en particular en las Galias y en España, las ordenó para toda la Iglesia el papa Leon III. San *Agustin* determina de este modo el ciclo de las fiestas al final del siglo IV: Quae toto terrarum orbe servantur, quod *Domini passio et resurrectio et ascensio* in coelum, et adventus de coelo Spiritus Sancti, anniversaria solemnitate celebrantur. Ep. 54 ad Januar. (*S. Augustini* Opp. t. I). Cf. *Concil. Aurelianense*, anno 511, c. 27. (*Harduin*, t. II, p. 1011).

² *Hieronym.* Comment. ep. ad Gal. iv, 10, 11. Cf. *Chrysost.* Hom. 1, n. 1, in Pentecost. (Opp. t. II, p. 438, ed. *Montfaucon*). *Soer.* Hist. eccl. V, 22.

³ *Constitut. Apostolor.* VIII, 34, se añade: Si propter infideles impossibile est ad ecclesiam procedere, in domo aliqua congregationem facies, Episcopo, ne pius ingrediatur in ecclesiam impiorum; non enim locus hominem sanctificat, sed homo locum. (*Galland.* Bibl. t. III, p. 229; *Mansi*, t. I, p. 582).

contrario, la fiesta de *Navidad*, la fiesta de la santificación de la naturaleza humana en el Verbo y por el Verbo encarnado, había nacido en Occidente. Observada ya con generalidad en tiempo del papa Liberio, no se introdujo en Oriente hasta el 376, y se extendió por toda la cristiandad cuando san Juan Crisóstomo la recomendó como la «madre de todas las fiestas ¹.»

Aludiendo á la celebracion de esta fiesta en el solsticio del invierno, notaban profundos Doctores de la Iglesia, que Cristo había nacido precisamente en la época de las noches mas largas y de los días mas cortos, porque entonces la oscura noche de la incredulidad cubria toda la tierra, y de allí en adelante se irian disminuyendo las tinieblas á medida que la fe en Cristo, Salvador del mundo, crecía entre los hombres ².

Desde el siglo VII se preparaban piadosamente los fieles para las fiestas de Navidad así como para la de Pascua (*adventus*). Á las disoluciones paganas, á las supersticiones de las fiestas de año nuevo, opuso la Iglesia los ayunos, y mas adelante la fiesta de la *Circuncision de Cristo*, símbolo de la circuncision del corazón, única que podia poner término á los desórdenes del Paganismo. Añadiéronse á esta dos nuevas fiestas: la *Presentacion de Jesucristo en el templo* (*festum praesent. Chr. in templo*); la *Anunciacion de la bienaventurada Virgen Maria* (*festum Annuntiationis*), cuya fecha es incierta, pero de la cual ya se hizo mencion en el concilio de Trullo (692³). La Iglesia griega celebraba tambien desde el siglo VII la fiesta de la *Transfiguracion de Cristo*, agregándose á esta fiesta otra conmemorativa del nacimiento celeste de *todos los Apóstoles*, cuya solemnidad realzó el emperador Valentiniano, ordenando en este dia la suspension de todas las funciones judiciales.

Tambien se multiplicaron entonces los dias conmemorativos de ciertos Mártires, de lo cual ofrece ya ejemplos el primer periodo. La

¹ *Chrysostom. Homil. in diem natal. Christi* (t. II, p. 353).

² *Gregor. Nyss. t. III, p. 340.—Augustín. serm. 190, n. 1.—Leo M. sermo: 25, n. 1.*

³ *Conc. Quinisext. can. 52: In omnibus sactae quadragesimae jejunii diebus, praeterquam sabbato, et dominica et sancto Annuntiationis die, fiat sacrum praesantificatorum ministerium.* (*Mansi, t. XI, p. 967; Harduin, t. III, p. 1682.*). Cf. *Lambertini Commentarius de Jesu Christi ejusque Matris festis. Patav. 1782, in f.*

memoria del mártir san Estéban se unió con mucha razon en la Iglesia occidental á la fiesta de Navidad, para demostrar que Estéban había alcanzado la corona del martirio por el Verbo encarnado, por el cual había dado testimonio y derramado su sangre. En Roma se celebró muy pronto con la mayor solemnidad el dia de la muerte de san Pedro y san Pablo, como dia de su verdadero nacimiento (29 y 30 de junio). El bautismo de sangre de los niños de Belen fue glorificado como fiesta de Mártires y de niños (28 de diciembre). Por último la Iglesia griega instituyó una fiesta en memoria de todos los Mártires y de todos los Santos, como octava de Pentecostes, por cuanto eran vivos testimonios de la venida del Espíritu Santo. Esta fiesta se introdujo en Occidente bajo Bonifacio IV (desde el 1.º de noviembre de 606) cuando el emperador Focas le concedió el Panteon, convertido desde entonces en un templo consagrado á la santa Virgen y á los Mártires. Excepto el dia del nacimiento de Jesucristo, no se había celebrado hasta entonces mas que el dia del nacimiento de san Juan Bautista, el 24 de junio, época en que los dias comienzan á disminuir, lo cual recordó á san Agustin las palabras de san Juan: «Él debe crecer, y yo disminuir ¹.» La cruz, hallada por Helena, despertó en los corazones cristianos el sentimiento de una alegría dolorosa; y cuando este leño sagrado fue reconquistado por la gloriosa victoria de Heraclio contra los persas, se celebró su memoria con la fiesta de la *Exaltacion de la santa Cruz* (desde el 531) (*Festum Exalt. s. Crucis, 14 de setiembre*).

¹ Juan, III, 30. *August. Homil. 287.*

REALIZACION DEL CULTO CRISTIANO POR MEDIO DE LOS
SACRAMENTOS.

FUENTES.—*Brenner*, Expos. histórica de la administración de los Sacramentos.
(Bamb. 1818-1824, 3. t.).

§ CXXXV.

*El Bautismo. — La Confirmacion*¹.

FUENTES.—*Selvaggio*, l. c. lib. III, c. 1-7. — *Pellicia*, l. c. t. I, p. 14 sq. Cf. *Binterim*, Memorias, t. I, P. I. *Böhmer*, t. II, p. 265. *Cyrril*. Hierosol. Catech. mystagog. I-III. *Dionis. Areopag.* de Hierarchia eccl. c. 2 y 3.

A medida que se fué desarrollando el culto, se expresó de una manera mas significativa el sentido profundo de estos dos Sacramentos. Además del exorcismo, el obispo soplabá sobre el catecúmeno, y tocaba sus orejas diciendo: *Ephphetha*², como un signo de la inteligencia espiritual que iba á despertarse; le ponía sal bendita en la boca, símbolo de la ciencia divina, y algunas veces leche y miel (*signum regenerantis gratiae et suavitatis evangelicae*), y ungió generalmente su cabeza con aceite consagrado. Así el agua como el aceite se bendecía de diferentes maneras, probablemente conforme á una tradición apostólica. Durante la ceremonia, tenía el catecúmeno en la mano un cirio encendido, vuelto hácia el Occidente, en señal de que se consagraba á Cristo. Entonces se revestía de una alba blanca, símbolo de la vida santa y pura á la cual se consagraba (*candidatus*). Poco á poco se hizo general en Oriente y Occidente el Bautismo de los niños, y san Gregorio Nacianceno vituperaba ya severamente la inquieta solicitud de las madres, que temían bautizar á sus hijos en una edad demasiado tierna. «¡No dejéis al mal tiempo para ganar terreno! ¡Que vuestros hijos sean santificados y consagrados al Espíritu Santo des-

¹ Cf. § 88.

² Marc. VII, 34.

«de la cuna! ¡Su debilidad os contiene, y os hace temer el imprimir en su alma el sello divino! ¡Oh madres de poca fe! Ved á Ana, «consagrando al Señor á su único hijo, y educándole á la sombra «de los altares. ¡No temáis por lo que es mortal, sino tened confianza en el Señor!» Por mucho tiempo hubo ocasión de dirigir estos cargos á los adultos que dejaban su Bautismo para una edad avanzada. La Epifanía, y especialmente la fiesta de Pentecostes y el tiempo de Pascuas, eran las épocas destinadas á la administración del Bautismo. Los neófitos se vestían de blanco, traje que conservaban durante toda la semana, y no lo dejaban hasta el sábado siguiente. (*Dominica in albis, sc. depositis, s. dominica post albas*).

Ya no se administraba el sacramento de la Confirmacion al mismo tiempo que el del Bautismo, como en el período precedente, porque de aquí en adelante los sacerdotes eran los que comunmente bautizaban. La Confirmacion quedó reservada á las atribuciones especiales del obispo, quien la administraba ordinariamente durante las visitas de su diócesi. El aceite empleado en este Sacramento se consagraba sobre el altar; con este motivo dice san Cirilo lleno de santa gravedad: «Guardaos de despreciar este aceite saludable, y de considerarlo cual un aceite comun; así como el pan de la Eucaristía, «consagrado por las palabras sacramentales, no es ya un pan ordinario, sino el mismo cuerpo de Cristo; de la misma manera este «aceite, santificado por la invocacion del Espíritu Santo, no es ya «un aceite ordinario que opera una unción vulgar, sino el don de «Cristo y de su Espíritu, hecho eficaz por el mismo poder de «Dios.»

¹ *Greg. Naz. Or. 40, t. I, p. 641.*